

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Proyecto "Bestias de Fuego", incendios forestales, de autoría de los estudiantes del "Taller de Medios" del CAAD (Centro de actividades Alternativas para Personas con Discapacidad).

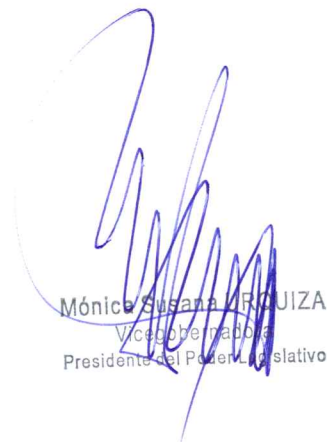
Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 149 /23.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana PEROUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo